

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 120 CIENTO VEINTE PESOS
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS CASA UBICADA EN CALLE RAMON SERRANO S/N (CASA
 PERTENECIENTE A PERSONAL ASIST. DE LA EDUCACION) CORRESPONDIENTE AL MES
 DE SEPTIEMBRE DE 2012.-
 Fecha de Pago 30/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18886	30/10/2012	120

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :397

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		120
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	120	
Totales		120	120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	120	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		120
Totales		120	120


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

 PATRICIA OYERZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 JUAN BARRIA PERALTA (S)
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad